



Análisis crítico de la concepción educativa y su implicación pedagógica

Critical analysis of the educational conception and its pedagogical implication

Alexander Antonio Barbera

<https://orcid.org/0009-0004-1065-0266>

Universidad de Carabobo. Valencia, Venezuela

abarbera1966@gmail.com

Resumen

El momento pareciera el oportuno para retomar el papel protagonista del magisterio venezolano en los cambios sociales reclamados por las condiciones socio políticas y económicas del país. Reclamar su lugar, asumir con valentía y responsabilidad profesional el rol científico social y abandonar el sumiso puesto de repetidor de contenidos aislados e inertes dentro de un aula de clase, circunscrito a un objeto en el sistema educativo. El siguiente ensayo expone la obligatoriedad de entender que las concepciones de los paradigmas educativos contienen implicaciones pedagógicas y didácticas, por lo que la reconstrucción de los modelos educativos en la sociedad actual debe hacerse desde una reflexión pedagógica con docentes e investigadores de la educación. Se plantea una redimensión epistémica de los elementos rectores del discurso educativo coherentes con los elementos teóricos que sustentan las reformas educativas implantadas por el Estado venezolano y la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo.

Palabras clave: Pedagogía, epistemología, discurso educativo,

Abstract

The moment seems opportune to resume the leading role of the Venezuelan teachers in the social changes demanded by the socio-political and economic conditions of the country, reclaim their place, courageously and professionally assume the role of social scientist and abandon the submissive position of repeater. of isolated and inert content within a classroom circumscribed to an object of the educational system. The following essay exposes the obligation to understand that the conceptions of educational paradigms contain pedagogical and didactic implications, therefore, the reconstruction of educational models in today's society must be done from a pedagogical reflection with teachers and educational researchers. An epistemic dimension of the guiding elements of the educational discourse is proposed, consistent with the theoretical elements that support the educational reforms implemented by the Venezuelan state and the Faculty of Education of the University of Carabobo.

Keywords: Pedagogy, epistemology, educational discourse,

Recibido: 17/03/2024

Enviado a árbitros: 21/03/2024

Aprobado: 05/05/2024

Introducción

“Un fantasma se pasea por Europa...”, recuerdo que así inicia el libro del “Manifiesto Comunista”, invitando en su contenido a iniciar una revolución social. Parafraseando aquella frase, afirmamos: un fantasma se pasea en las universidades y academias a nivel mundial, esta vez pregonando los nuevos vientos que soplan en los mares del conocimiento universal del reciente siglo, vientos indicativos de cambiar las velas y aplomarlas en búsqueda del faro rector que alumbra el camino conducente a puertos seguros porque, como lo expresó Seneca, “El que no sabe a dónde va, ningún viento le es favorable”. Vivimos en un mundo caracterizado por la aceleración del tiempo y del espacio, por la diversidad cultural, la complejidad tecnológica y la incertidumbre científica, sin embargo, una reciente pandemia ha mostrado las fallas del sistema educativo de muchos países. El emperador está desnudo.

La educación es un tema que siempre ha estado presente en nuestra sociedad. Desde niños iniciamos el proceso de aprendizaje en la escuela, en casa, en la calle, en todos lados. Pero, ¿qué significa realmente educar? ¿Quiénes son los educadores y los educandos? ¿Cómo ha evolucionado la pedagogía a lo largo de la historia? En la Modernidad, la educación ha sufrido una redimensión importante. Ya no se trata solo de transmitir conocimientos, sino de formar personas críticas, reflexivas y capaces de adaptarse a un mundo cambiante. El educador ya no es solo un transmisor de información, sino un guía que acompaña al educando en su proceso de aprendizaje. Los nuevos adelantos de la ciencia y tecnología moderna parecieran reclamar a los sujetos comprometidos en la educación a realizar un cambio, es decir, a promover una redimensión epistémica de los elementos teóricos pedagógicos que comprometa al sector educativo, tanto público como privado, a iniciar el proceso de renovación del proyecto educativo tradicional hacia

nuevas y actualizadas estrategias educativas que estimulen el desarrollo socio cultural y científico del educando y, por consiguiente, incentivar el desarrollo mental de éste con una nueva concepción pedagógica, esto es, reemplazar los conocimientos aislados por saberes integrados, lo que implicaría una educación donde el contenido programático no se reduzca a objetivos alcanzados, sino como un instrumento facilitador del proceso integral de formación de los educandos, permitiéndole al docente contribuir a la gestación de un ser humano creativo, reflexivo e investigativo. Un educando activo; sujeto de la educación no objeto de la educación.

En la reforma educativa planteada por el Ministerio para el Poder Popular de la Educación, en la República Bolivariana de Venezuela a partir del año escolar 2023/ 2024, se establece la propuesta de “una educación dedicada a la formación de los y las adolescentes para poder encontrarse con su manera de concebir el mundo, con temas contemporáneos y abordajes desde lo contemporáneo, que sin duda varía entre distintos contextos”. Este propósito sobre la educación parece indicar que los educandos del sistema de educación tienen cualidades de carácter independiente de las relaciones sociales históricamente determinadas; es decir, que el ser humano tendría un conjunto de atributos personales exentos del control por parte de los procesos sociales. Es decir, se invierte el proceso histórico real: no son las relaciones sociales las que determinan el proceso de la educación escolarizada, sino que son los educandos (como personas, con voluntad y conciencia, poseedores de aquellos atributos) los causantes del orden social, de ahí la importancia de iniciar en los educandos su propio desarrollo vocacional desde su ser persona integral.

En este aspecto epistémico planteado por el Estado venezolano mediante la citada reforma, es pertinente resaltar el papel fundamental que juega el Subsistema de Educación Superior, por lo

que enseñar en el mismo constituye una parte esencial de la misión de la universidad, y más aún, hacerlo con las mejores garantías de calidad; los profesores implementando sus mejores capacidades profesionales en realizar su labor docente, y las propias instituciones a las que la sociedad encomienda la educación superior. Junto a este imperativo ético, muchas universidades se están viendo obligadas a percibir la situación actual de la educación en forma responsable, de reivindicar esta reflexión pedagógica como asunto de la comunidad académica docente, y de repensar el problema de la educación como un asunto científico social, es decir, una toma de conciencia crítica por parte de los docentes e investigadores pedagógicos con respecto a la concepción de la educación y su implicación pedagógica.

Por lo tanto, se trata de una reivindicación de lo que se había dejado de investigar por relegarlo a otras ciencias de la educación, y de afrontarlo desde la pedagogía como ciencia rectora de la educación. En este sentido, De Bono (2018) señala lo siguiente, “La educación integral forma personas críticas” (p.45). Por lo tanto, se llama a una renovación de la pedagogía como crítica reflexiva, efectuada por los mismos sujetos participantes en el proceso pedagógico. Es, por último, una redimensión epistémica de los elementos que sostienen los pilares del discurso educativo efectuada desde la reflexión de los propios docentes.

Es interesante constatar que, en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo, hay un consenso racional con respecto a la crisis de la educación. Hay una toma de conciencia de que algo anda mal, a través de una necesidad perentoria de cambiar o adoptar una actitud distinta frente a aquellas prácticas rutinarias consideradas válidas e irrefutables hasta ahora, en virtud del convencimiento general de no seguir haciendo lo mismo año tras año, sin innovar o

renovar la visión del proceso educativo en aula. Es evidente, pues, una voluntad de crisis institucional, fundamentado en el cuestionamiento del paradigma que aceptábamos o seguíamos como válido, como el único existente. Desde esta visión se amplía las funciones de los educadores e investigadores de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo, quienes conscientes de la oportunidad histórica de asumir un rol protagónico en los cambios relevantes en la sociedad, han concretado acciones pedagógicas pertinentes en la confrontación de nuevos problemas y obligaciones exigidos en el nuevo contexto educativo venezolano.

Ahora bien, en las fundamentaciones y justificaciones de la formación por competencia implantada, se perciben elementos epistémicos hilados en la elaboración de un nuevo discurso educativo, por lo cual pareciera necesario desmontar posiciones paradigmáticas conducentes a praxis educativas visualizadoras del educando como un producto o “materia prima” que de acuerdo a algunas posiciones pedagógica, así lo asumen y pretenden su máximo provecho en pro de un “producto de calidad” asumiendo al educando como un objeto de la educación y no como un sujeto pensante y sobre todo “sintiente”.

Desde esta perspectiva, es vital para el éxito de la reforma iniciada en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo, iniciar una reflexión pedagógica en búsqueda de una redimensión epistémica por parte de los actores del acto educativo, específicamente, de los elementos inherentes a la esencia filosófica que sustentan el nuevo discurso educativo a construir. Discurso rector de la nueva praxis educativa en la formación de los nuevos profesionales de la educación del Estado venezolano que sea compatible con la reforma educativa planteada en la construcción del nuevo hombre. El reto pedagógico propuesto es el desarrollo de

la escolarización como un proceso, no solo al servicio de la memoria como resultado final, sino como un proceso integral que fomente la facultad de comprensión a través de una actitud proclive a labores prácticas de creatividad e investigación; es decir, una pedagogía que incentive el pensamiento y sentimiento del educando, que rompa definitivamente con el modelo tradicional hasta hoy imperante.

Se infiere, entonces, una tarea imperativa de reflexión académica por parte del componente docente del subsistema educativo superior, capacitado académicamente para llevar adelante tal reforma pedagógica, donde se reivindique y reclame para los docentes universitarios, incluyendo a los que están aún en formación, la tarea de pensar y entender la pedagogía “como la ciencia que nos asiste en la reflexión crítica del acto educativo”, en otras palabras, pensar y afrontar el asunto de la educación en forma responsable, reivindicando la reflexión pedagógica como asunto capital de la comunidad académica docente, asumiendo la educación como asunto científico pero de naturaleza social y profundamente humana.

En este sentido, se trata de una oportunidad inevitable para la toma de conciencia crítica con respecto a la educación, convergente en una reivindicación del proceso pedagógico como un proceso social de estudio inherente a la actividad profesional ejercida, redimensionando la profesión como la de un científico social cuyo objeto de estudio principal, es la educación vista desde la pedagogía como ciencia rectora de la misma. El personal docente y de investigación de la FaCE, debe emprender y alcanzar la reivindicación de la pedagogía como la ciencia que nos sustenta como científicos sociales formadores de docentes; transividad necesaria y perentoria de realizar de forma crítica, protagonizada por los mismos sujetos participantes en el proceso

pedagógico, por lo que ha llegado el momento de dejar de leer para empezar a escribir, y que nos lean.

La reflexión conlleva a la concepción y creación de alternativas que impliquen una seria evaluación conducente a tomar conciencia de lo entendido hasta ahora, por clase, programa, currículos, curso, asignaturas, y cómo se ha realizado la función del docente en los contextos de la educación tradicional; evaluar lo que se ha exigido a cada docente y a cada educando para que pudiera ser considerado como tales, en cuanto estos elementos del sistema educativo son conceptualizados y evaluados de formas diferentes, dependiendo desde la ciencia que se observe. De hecho, los paradigmas educativos de un sociólogo, psicólogo, economista, político no suelen ser los mismos de un docente, por ende, no ha de esperarse que se comporten y evalúen de la misma manera los elementos del sistema educativo.

Desde esta perspectiva, se hace urgente la tarea de abordar los estudios universitarios como el contexto o espacio natural donde se vive nuestra vocación docente, y donde trabajamos con adultos. En el contexto universitario la praxis educativa se desarrolla en un entorno propio de la andragogía, pero desarrollado y enmarcados en un discurso teórico de educación infantil o juvenil. La tarea pudiera enfocarse en la necesidad de especificar el rol docente universitario en la educación andragógica y en los contenidos pedagógicos transmitidos a los estudiantes. Es decir, establecer los fundamentos pedagógicos para la praxis educativa y un marco teórico para la formación docente, acción pragmática que conlleve un esfuerzo adicional en cuanto el discurso educativo diseñado para la enseñanza en el aula que, difiera y, a su vez, converja, en el hacer didáctico desarrollado en clase.

Todo lo expuesto anteriormente propone concebir en el acto educativo una relación educador-educando-curriculum, dentro de un clima de respeto hacia los actores del proceso, reconociendo y valorando las individualidades, en la concepción del proceso de aprendizaje como un acto globalizador y transdisciplinario. Esta relación promoverá una educación para la libertad, la responsabilidad y la autodisciplina, presentándose en cada contexto educativo unas condiciones y límites particulares que responda a las exigencias de una vida social cambiante. Antes se creía que el conocimiento era algo objetivo y absoluto, que se podía transmitir de forma neutral. Pero ahora se entiende que el conocimiento es construido socialmente, y que cada persona lo interpreta de forma diferente.

Por lo tanto, la pedagogía debe adaptarse a esta realidad y fomentar la construcción de conocimientos críticos y reflexivos. En concordancia a lo expuesto, es pertinente continuar este ensayo con la revisión y divulgación de algunos elementos claves del nuevo discurso educativo, elementos teóricos reflexionados desde la pedagogía, y traídos al debate en la convicción de la inevitable discusión sobre la redimensión conceptual de la academia, responsable del nuevo derrotero de la educación venezolana.

El ser humano como elemento perteneciente a una determinada sociedad necesita adquirir por aprendizaje lo que no le es dado por nacimiento, es decir, la necesidad de vivir en sociedad y compartir la cultura de su entorno social, lo cual conlleva a recibir estas reglas sociales transmitidas de generaciones adultas, a las generaciones en formación mediante la educación formal o no formal, utilizando los elementos culturales y académicos predominantes proporcionados en su contexto social y político dentro de la cual se forma, elementos que parecieran mediar en su estilo

de vida, modelar su sensibilidad, su visión del mundo, concepción de la vida, y el rol al que está llamado a desempeñar en dicha sociedad como principio y fundamento de supervivencia y realización como ser social.

En consecuencia, la concepción del educando como un ser en sociedad pareciera, por condición de naturaleza histórica, estar sometida a condiciones o reglas de carácter político-social regidas por la clase dominante, las cuales, tienden a prohibiciones encaminadas al mantenimiento de un orden social. Pero estas reglas no son de carácter natural, han sido creadas y mantenidas por la misma sociedad.

En este sentido, Briceño (2000) señala la importancia del contexto cultural en la formación de los seres humanos, “Así, la cultura es medio de supervivencia y realización para el hombre, que la crea, la vive, la utiliza, la transmite; pero conlleva, como principio y fundamento, los supuestos ya anotados, que no se convierten necesariamente en objeto de estudio, sino que más bien tienden a permanecer ocultos”. (p.26)

Uno de los medios utilizados por la sociedad para lograr la implementación de estas reglas y mantener su equilibrio y desarrollo es la escuela, por cuanto ésta “... sigue en cada época las líneas de la evolución general de cada pueblo, y las tendencias y los caracteres de una civilización determinada” (op. cit. p.18). Sin embargo, al transitar por la historia de la humanidad nos encontramos con que la escolarización ha sido utilizada como medio de imposición y poder de la clase dominante sobre la masa social, en lugar de haber sido utilizada como un instrumento para estimular el desarrollo del pensamiento humano, como medio de construir un hombre libre,

inmerso dentro de un ámbito científico, humanístico, cultural y político. En este contexto parece pertinente citar a Durkheim (1979):

La educación no se limita a desarrollar el organismo individual marcado por su naturaleza. No se limita a hacer aparecer potencias que no pedirían más que despertarse. La educación crea en el hombre un ser nuevo. Esta virtud creadora es, por otra parte, un privilegio especial de la educación humana (...) ese ser nuevo que la acción colectiva, por la vía de la educación, construye en cada uno de nosotros representa lo que en nosotros hay de mejor, lo que tenemos de propiamente humano. El hombre que la educación debe realizar en nosotros no es el hombre tal y como la naturaleza lo ha hecho, si no tal y como la sociedad lo quiere, tal como lo reclama su economía interior (...) En el presente como en el pasado, nuestro ideal pedagógico es hasta en los detalles la obra de la sociedad. Es ella la que nos traza el retrato del hombre que debemos ser, y en este retrato vienen a reflejarse todas las particularidades de su organización. (p. 79)

Desde esta visión educativa se amplían las funciones de los educadores e investigadores de un fenómeno natural y exclusivo del ser humano, como lo es la educación. Pareciera un momento oportuno de enfrentar nuevos problemas y obligaciones exigidos en el actual contexto educativo global donde se está viviendo una época de grandes acontecimientos, en donde el conocimiento cambia frecuentemente, en otras palabras; lo que hoy es verdad, mañana deja de serlo, por lo que pareciera pertinente y oportuno asumir la formación académica mediante una revisión y profundización sobre la pedagogía y sus diferentes enfoques, en un escenario educativo propicio que nos facilite aceptar en producir un cambio en la pedagogía tradicional para contribuir de alguna manera a la reflexión como educadores.

Los nuevos adelantos de la ciencia y tecnología moderna están forzando a las ciencias de la educación a realizar un cambio, es decir, a promover una revolución, que comprometa al sector educativo tanto público como privado a analizar y estudiar la renovación de los proyectos educativos tradicionales centrados en contenidos para desarrollar modelos enfocados en actividades o competencias estimulantes de los valores sociales y del aprendizaje del educando; y, por consiguiente, incentivar el desarrollo mental de éste, con una nueva concepción de la educación que permita reemplazar los conocimientos aislados por otros integrados, donde el contenido programático se considere como un instrumento facilitador de la educación del individuo, permitiéndole al docente desde la educación formal, contribuir a gestar un ser creativo, reflexivo e investigativo.

En lo esencial, se propone una educación donde el educando sea valorado por sus saberes y no por la aplicación de sus conocimientos; es decir, por lo que es, y no por lo que tiene y para lo que sirve, donde el educando con su integración y participación en el proceso de enseñanza y aprendizaje, favorezca su reflexión crítica, solvente sus necesidades básicas insatisfechas, y promueva su ejercicio de una ciudadanía activa y responsable, capaz de formular y cumplir sus propias metas.

La nueva reforma curricular instaurada en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo, pudiera implicar una revisión de la visión del educando como eje central del proceso educativo involucrado en los campos del ser, saber, hacer y vivir, a través de los conceptos, procesos, valores y actitudes que orientan su enseñanza y aprendizaje. El educando, al ser constructor de su aprendizaje, producto de las interacciones diversas promovidas en el contexto

escolar y fuera de éste, lo incentiva a ser participativo y proactivo en el proceso de enseñanza y aprendizaje, facilitándole una participación con autonomía y libertad, formándolo como un investigador analítico de los distintos campos del saber para reconstruir los esquemas que posee en las diferentes disciplinas o actividad práctica, lo que restablecerá permanentemente el equilibrio del organismo con su medio, en la búsqueda de alcanzar las competencias planteadas con los elementos culturales de la actualidad social. El papel de los docentes de la FaCE, en cuanto a ser formadores de formadores, juega un papel relevante en la transformación del discurso educativo, necesario para la transición sugerida en la reforma.

La escuela, más que una institución escolar, es un elemento clave de integración cultural y científico en la historia de la educación. De hecho, se puede afirmar que la interacción de los seres humanos con su medio ambiente está mediatizada desde el inicio de su existencia por la cultura. Precisamente, esta mediación permite que la escuela se convierta en el recurso para la adquisición y difusión de los conocimientos relevantes y el medio para la multiplicación de las capacidades productivas. La escuela mediante el sistema escolar debe promover una educación de calidad, es decir, que origine eficientemente en cada uno de los educandos los aprendizajes básicos que se traduzcan en el aprendizaje del ser desde la vivencia de valores, y desde ésta hacia el conocer, hacer y aprender como una actitud permanente de búsqueda de la verdad; con énfasis, fundamentalmente, en el componente axiológico de su formación integral, consciente de su pertenencia a una sociedad con la cual tienen compromisos adquiridos implícitamente como parte de una sociedad, y que, igualmente, debe asumir una conducta responsable y reflexiva frente a los problemas que confronta su comunidad, su país y el planeta tierra. En definitiva, la escuela como centro de formación integral debe abrirse a los requerimientos del medio y coordinar sus esfuerzos

con otros organismos, instituciones y agentes sociales alrededor de un proyecto social, a fin de orientarlos bajo principios que sean lo más coherentes posible, y apoyados en los lazos inherentes a todas las instituciones y organismos de la sociedad.

Sin embargo, en los últimos tiempos pareciera que la escuela ha dejado de ser concebida como un elemento filosófico y pedagógico del sistema educativo, y es percibida como un lugar con coordenadas geográficas, capacidades físicas, carteleras llenas de estadísticas y estantes llenos de planificaciones, es decir, reducida a su función de institución escolar. En otras palabras, una escuela deshumanizada: muerta. Pero la escuela con “e” mayúscula es aquella redimensionada desde la ciencia pedagógica, y asumida por los docentes como su espacio temporal donde desarrollar su vocación y no como un elemento exclusivo de institución social.

Cambiar el paradigma de la función social de la escuela es un reto asumido por quienes, desde la pedagogía, han reconstruido sus paradigmas educativos y aceptado la educación como un fin humano y no solamente político. Cambiar el modelo tradicional de la escuela como institución social, requiere de una reflexión desde y para la pedagogía, que le permita visualizar, percibir y comprender la escuela como la suma del hacer, los saberes y los valores culturales que convergen en un momento determinado en un espacio físico llamado institución escolar.

La escuela es esa parte viva que te acompaña en tu ser docente en una praxis educativa priorizada en el sentimiento, en el ser humano y humanizado. La escuela es ese sentimiento y vocación por el cual te hiciste docente, un profesional de la educación. La escuela es la parte viva de la relación de los miembros de la institución escolar, donde se construye en el aula, en los

consejos de cursos, en los patios, en la comunidad, a través del intercambio de problemas y saberes. Es común la reflexión por parte de los profesionales de la educación, cuando, una vez en el ejercicio docente, regresan sobre sus pasos a su antaño escuela: “cuando volví después de egresado de la universidad a la institución escolar donde me gradué, sentí que ya no era mi escuela” De similar forma pasa con los profesores universitarios cuando se jubilan y vuelven al poco tiempo a la universidad. La escuela, y en general, la institución educativa de ayer no es la misma que la actual.

En la crisis que vive el sistema educativo mundial, la escuela como escenario de la praxis educativa tiene la misión de fomentar un cambio social que contribuya a la construcción del modelo de sociedad globalizada que se quiere; es decir, una sociedad donde su cultura sea la base fundamental y primordial del proceso de transformación del individuo. En esto se incluye el desarrollo de sus capacidades, pensamiento y gestión, donde se debe recuperar el papel que la institución escolar tuvo en la sociedad.

Es en ella donde se hace la reflexión sobre la práctica pedagógica. Por lo tanto, la institución escolar es el lugar por excelencia para el intercambio de saberes, teniendo a los docentes como científicos sociales y expertos educadores, interrelacionándose con los miembros de la comunidad donde está inmersa la institución escolar, en aras de promover el desarrollo de proyectos individuales y colectivos de los miembros que hacen vida en esa comunidad educativa. Se hace pertinente el comentario de Lyotard (2017), “La escuela debe transformarse constantemente en relación a la humanidad”. (p. 24) No más escuelas de papel. La meta a mediano plazo que debe tener todo proceso de reflexión pedagógica es cambiar la cultura de la escuela que,

como órgano social, debe adecuarse a las nuevas exigencias de la sociedad. Una escuela que asuma el reto de coparticipar con la familia y la comunidad, es decir, una comunidad docente que trascienda el aula de clases convertidos y convencidos en una posición más trascendental de la vocación docente.

Entonces, la escuela promoverá la construcción de su propia identidad en interacción con la comunidad a la cual pertenece, a través de un diseño curricular preciso y flexible que permita recoger las características y necesidades de la comunidad, y guíe la acción docente hacia la construcción de una escuela viva donde se conciba, respete y trate a sus individuos como sujetos pensantes y sintientes, y no como elementos de una tabla estadística. En este sentido, Morin (2016) afirma, “La educación del futuro no puede dar la espalda a las verdaderas necesidades de la humanidad” (p. 65) Educadores haciendo escuela, pedagogos haciendo y construyendo un discurso educativo desde el hacer pedagógico y para la pedagogía. Los docentes de la FaCE estamos llamados por el momento histórico a reconstruir la escuela en Venezuela. Para ello no hay fórmulas mágicas: lo que se precisa es avanzar.

Es en los momentos actuales donde pudiera ser relevante una reflexión pedagógica sobre la práctica educativa que procure una enseñanza integradora, que globalice el aprendizaje y contextualice los contenidos de enseñanza a la micro unidad social donde esté inmersa la institución escolar, y vincularla, mas no someterla, a las necesidades del Estado y la globalización. Es decir, una praxis educativa facilitadora del desarrollo de experiencias significativas de enseñanza y de aprendizaje que mejore la interacción comunicativa-educando-docente. La condición global en estos momentos nos expone un discurso educativo de una educación a

distancia o mediada por un entorno asíncrono tecnológico, lo que pareciese replantear la praxis docente vivencial que pueda desdibujar el contorno nítido de la escuela, como institución escolar viva y convocante al hacer comunitario. Se reclama, por ello, desde la misma comunidad docente una reflexión pedagógica, y desde la pedagogía, para desarrollar un discurso educativo donde se plantee una escuela centrada en la noción de valor humanístico, con un profundo contenido ético y social, que responda a requerimientos de la población escolar y de la sociedad actual en general.

La reflexión pedagógica exige un cambio de conducta; la escuela, como ya se ha señalado, debe ser el sitio en el cual la integración de los docentes, educandos, padres o representantes y comunidad. busquen soluciones a los distintos problemas que incidan en el acto pedagógico. Esto supone, entre otras cosas, lograr que los padres y representantes se comprometan con la educación de sus hijos y en donde los educadores vayan de la mano con la comunidad y la mirada puesta la sociedad que aspiramos.

En definitiva, la nueva visión de la escuela será posible solo cuando cada docente se convierta en educador-formador y trascienda las paredes de la institución escolar para sembrar en el corazón de cada uno de los individuos de la comunidad educativa, es decir en la microsociedad donde está inmersa la institución escolar, la semilla de la educación. Si la dejamos nacer, si la cuidamos haciendo que se fortalezca, si nos dejamos sorprender por sus frutos, aunque sean pequeños, y si somos capaces de recoger esos frutos; tal vez, y solo tal vez, podamos disfrutar de los mismos y compartir la vendimia reivindicadora más sublime de la acción humana: educar para la libertad individual. Esto es lo más importante y ése debe ser el compromiso de todos: educar siendo educados.

Para finalizar se indican algunos retos que se plantean, entonces, a partir del análisis crítico de la concepción de la educación planteada:

1. ¿Qué concepción o teoría filosófica debe fundamentar o sustentar la concepción educativa del docente?
2. ¿Cuál es el tipo de educación que se requiere para formar un individuo capaz de desenvolverse en una sociedad en la que se avizoran grandes cambios cuya naturaleza desconocemos?
3. ¿Qué valores, qué concepción del hombre, queremos transmitir a través de la educación?

El bombardeo informativo y valorativo que el niño recibe fuera de la institución escolar mediante los medios de comunicación y las redes sociales puede ser tanto o más importante y trascendente que el mensaje escolar, por lo que todo ello obliga a redefinir la relación del sistema educativo con la comunidad organizada, con los sectores productivos y particularmente, con otros agentes socializadores como la familia, los medios de comunicación, el Estado y la Iglesia. Se precisa, en definitiva, de una escuela viva.

Referencias

- Briceño Guerrero. M (2.000) Que es la Filosofía. Caracas. Ediciones Fontanela.
- De Bono, E (2018) Seis sombreros para pensar Barcelona-España. Ediciones Ariel.
- Durkheim. E (1.979) Educación Y Sociología, Bogotá Editorial Linotipo.
- Lyotard, J (2017) La Condición Postmoderna. Madrid-España. Ediciones Cátedra.
- Morin, E (2016) Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. París. Alianza Editorial.